



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0308/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL PROF. MS. VÍCTOR ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

29 de abril de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/170/2024, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DP/013/2024, del Prof. Ms. VÍCTOR ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, en el cual solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, en su carácter de Director de Gestión Académica categoría UN4, desde el 29/04/2024 hasta el 04/05/2024.

El pedido obedece a que el mencionado Director ha sido nominado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, para participar en la Reunión de los Grupos de Relator, para el periodo de estudios 2022-2025, de la comisión de Estudios 2, en la ciudad de Ginebra – Suiza.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho de la Dirección de Planificación de la FP-UNA, al Prof. Dr. CÉSAR DARÍO CABRERA OVIEDO, y como Encargada de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la carrera Técnico Superior en Electrónica de la FP-UNA, a la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, mientras dure el permiso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Prof. Ms. VÍCTOR ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C.I.C. N° 1.037.465, desde el 29/04/2024 hasta el 04/05/2024.
- Art. 2°** Designar al Prof. Dr. CÉSAR DARÍO CABRERA OVIEDO, C.I.C. N° 2.344.259, como Encargado de Despacho de la Dirección de Planificación de la FP-UNA, desde el 29/04/2024 hasta el 04/05/2024.
- Art. 3°** Designar a la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, C.I.C. N° 2.339.112, como Encargada de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la carrera Técnico Superior en Electrónica de la FP-UNA, desde el 29/04/2024 hasta el 04/05/2024.
- Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

